



190562

190662

*Memoria Descriptiva
de la
Patente de Invención*

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON VICENTE ADSUARA PERIS, de nacionalidad española, residente en CASTELLON DE LA PLANA (España), Calle de Navarra núm. 80, por: UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE VENDAS LAVABLES CON ORILLAS DE TEJIDO Y PUNTO.-

---000---

Esta patente tiene por objeto garantizar la propiedad y explotación de la misma en todo el territorio nacional.-

El objeto de este procedimiento es conseguir aunar en estas vendas, la elasticidad propia de todo género de punto, con la tirantez o rigidez del tejido, en forma tal, que sin perder esta última cualidad, conserve la elasticidad del otro, permitiendo con ello, que su aplicación al enfermo se realice limpia, rápida y comodamente, ya que al fabricarse el tramado de la misma en forma de lanzadera, sus orillas no permiten deshilachamiento alguno.-

La venda obtenida de este modo, a base de cualquier clase de algodón u otra fibra textil, puede lavarse repetidas veces sin que nunca se deshilachen sus orillas.-

Para la obtención de estas vendas, han de emplearse las máquinas "Raschel" de diferentes galgas, desde la núm. 14



hasta la 30, a base de uno o más peines.-

20.- El gráfico adjunto demuestra como queda marcado el tejido siguiendo la marcha de los hilos, y a continuación se describe el orden que ha de seguirse para realizar el procedimiento.-

A.- Primer peine: Se pasa todo lleno, según el ancho que quiera darse a la venda que se va a fabricar, produciendo una urdimbre de punto a base de cadenas continuas.-

25.- B.- Segundos peines: se pasa igualmente todo lleno con arreglo al ancho previsto para la venda, ligando unas con otras las cadenetas formadas por el primer peine, de modo que al ser pasada la trama C en forma de lanzadera, quede sujeta y evite que estas cadenetas puedan deformarse, toda vez que quedan debidamente ligadas entre si, utilizándose para ello las cadenas siguientes:

I	II
2	2
0	0
0	2
2	4
2	2
0	0
0	2
2	4

1 9 0 6 6 2

40.- Con estos peines queda la fabricada la urdimbre a base de punto siguiendo el desarrollo de la trama (tejido) por medio de un dispositivo especial excéntrico, cuyo tamaño variará según el ancho de la venda a realizar, y el recorrido que tenga que hacer el hilo o hilos de la trama, la cual ligará a la vez los puntos de la urdimbre y al ir de un extremo al otro de la venda, creará unas orillas que imposibilitarán que pueda deshilacharse la misma.-

45.-
50.- Descrita la naturaleza y objeto de esta patente, se declara que los puntos sobre los que ha de recaer la misma, están comprendidos en las siguientes reivindicaciones.-



) NOTA DE REIVINDICACIONES (

1.- Un procedimiento para la fabricación de vendas lavables con orillas de tejido y punto, caracterizado por que en una máquina "raschel" de diferentes galgas, desde la núm. 14 hasta la núm. 30, con uno o más peines, se pasa el primero de éstos, todo lleno con arreglo al ancho de la venda que se desee fabricar, produciéndose una urdimbre de punto a base de cadenetas continuas.- Los segundos peines se pasan también todos llenos, según el ancho de la venda y ligan una con otra las cadenetas formadas por el primer peine.-

2.- Un procedimiento para la fabricación de vendas lavables con orillas de tejido y punto, según la reivindicación 1ª, caracterizado por que, al ser pasada por la urdimbre la trama en forma de lanzadera, queda sujeta e impide que las cadenetas puedan deformarse, ya que resultan debidamente ligadas entre si mediante las cadenas

I	II
2	2
0	0
<hr/>	<hr/>
0	2
2	4
<hr/>	<hr/>
2	2
0	0
<hr/>	<hr/>
0	2
2	4

190662

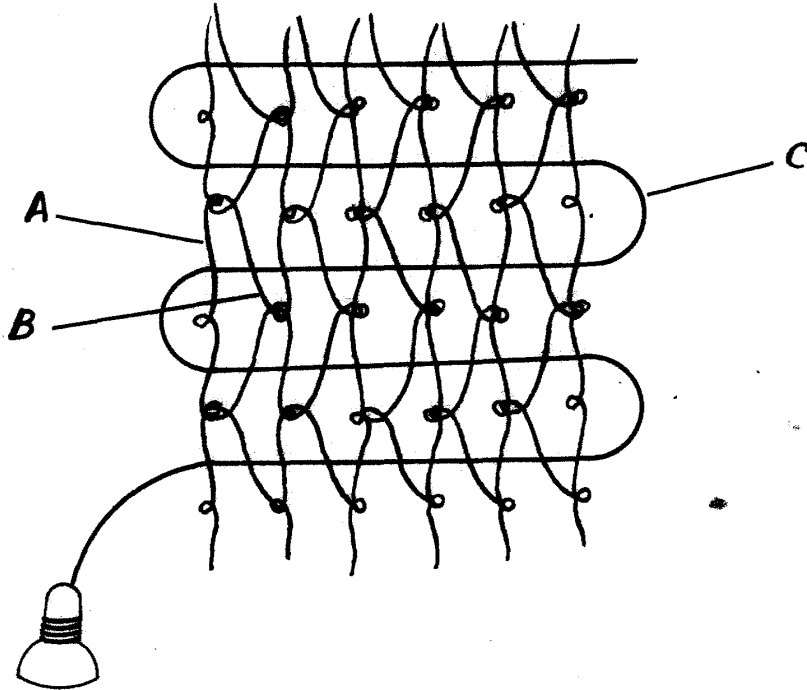
continuándose el desarrollo de la trama mediante un dispositivo excéntrico cuyo tamaño variará según el ancho de la venda y el recorrido del hilo o hilos de la trama los cuales ligan a la vez los puntos de la urdimbre y al ir de un extremo al otro de la venda forman unas orillas que impiden a la misma deshilecharse.-

3.- UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE VENDAS LAVABLES CON ORILLAS DE TEJIDO Y PUNTO.-

Tal como se describe en la memoria que antecede que consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara, y se ilustra en el dibujo adjunto.-

Madrid, 3 de Diciembre de 1949.-

190662



Escales variable
MADRID, 3 DICIEMBRE. 1949
P. P.